



LA PROTECCION DE NUESTRA FAUNA

Por RAMON GONZALEZ DIAZ

El hombre y más aún, la civilización humana, entraña gravísimas amenazas para la Naturaleza; desaparición de bosques y selvas, extinción de muchas especies vegetales y animales, modificación —a menudo perjudicial— de la configuración de los terrenos, polución de aguas continentales o marinas, etc.

La caza en general, tan abundante en otros tiempos, en nuestros prados y montes, sufre también esta amenaza, que se está dejando sentir con más intensidad en estos últimos años. El perfeccionamiento de las armas y sistemas de caza; el aumento de la afición y popularización de la misma; la mixomatosis, que casi ha exterminado a los conejos e indirectamente amenaza peligrosamente a otras especies, la roturación de montes, que auyenta y desampara a la caza mayor; el aumento de valor de las

piezas, que ha excitado la actividad de los furtivos, con sus trampas, perchas, tabletas y cebos y una serie más de razones, ponen en peligro de exterminio muchas especies, que son una riqueza y constituyen una sana distracción para un sector importante de nuestra población.

Sólo en los cotos es posible una regulación para evitar el agotamiento de la fauna tan ambicionada por los cazadores. Sólo en estos terrenos es posible repoblar, por la mano del auténtico cazador deportivo, y con cierta garantía; nunca posible en terreno libre, aunque éste se vea prodigiosamente concurrido de especies de caza, pues su abundancia no se debe a la profusión que permiten las condiciones puramente biológicas de cada terreno o zona, sino a la moderación de su captura.